



Quito D. M., 18 de Abril de 2019

Señores:

Accionistas de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A**

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A** cumples presentar a Ustedes el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Para el presente informe se ha procedido a la revisión de los libros sociales, Estado de Situación y Estado de Ingresos y Egresos; en lo referente a lo administrativo se ha procedido a observar las actividades realizadas por los administradores de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A**

Del análisis realizado se establecen las siguientes observaciones, las mismas que son puestas en consideración de la Junta General:

1. En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por la Junta General;
2. Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis, estudio y verificación de los documentos y movimientos de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A** , por lo que se ha dado cumplimiento con las obligaciones legales y estatutarias;
3. Analizada la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, Código de Comercio y demás normas aplicables;
4. Los bienes de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A** han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración;
5. Durante el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere la Ley de Compañías y en especial lo dispuesto por el Artículo 321 de la norma legal citada;
6. La administración de la empresa ha adoptado los controles internos y externos para la correcta administración de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA**

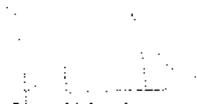


**ALIMENTICIA S.A** estos controles guardan concordancia con los principios administrativos y a mi criterio son correctos;

7. El Estado de Situación y el Estado de Ingresos y Egresos, se encuentran conforme a las normas contables aceptadas, y los documentos respaldan los valores registrados en los mismos, por lo que se establece que las cifras registradas reflejan la realidad económica de **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A**
8. De acuerdo a las disposiciones vigentes, **DULCES MONTAÑAS DULCEMONT INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A** ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera;
9. Es necesario se de cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Facturación y se requiera las facturas para justificar gastos y de esta forma eliminar los gastos no deducibles;  
Y
10. Del Estado de Situación y del de Ingresos y Egresos del año 2018 se establece el resultado, el mismo es correcto;

Es todo cuanto debo informar y poner en conocimiento de la Junta General, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza a mi entregada.

Atentamente,



Diana Valencia  
COMISARIO